



Panel Eje 2 "La Universidad en la construcción de políticas públicas"

Stella Bianchi

Estamos en el panel que trata acerca de la universidad en la construcción de políticas públicas. Creo que es uno de los temas más importantes del sistema universitario, de la extensión; que tendrá mucho que decidir y que resolver y recortar.

En los últimos años, hemos recibido como universitario una serie de lo que yo llamaría Políticas Públicas. Esas políticas cuando las debemos destacar, es por que existen y en el caso de la extensión universitaria también se establecen una serie de políticas que hay que fomentarlas, potenciarlas, reclamamos más, pero inevitablemente. Entiendo que el panel va a avanzar mucho más que va a trabajar en el tema concreto de la Universidad como un todo, como modo de introducción a estas políticas públicas. Para eso les quiero comentar que la Dra. Graciela Tonon por enfermedad, de todas maneras grabó un video para estar con nosotros en el día de hoy.

Graciela Tonon es Doctora en Ciencia Política (USAL). Tiene estudios postdoctorales en CIMESS (Università degli studi di Firenze). Es Magister en Ciencia Política (IDAES-Universidad Nacional de General Sarmiento). Licenciada en Servicio Social. Profesora Titular e Investigadora del Departamento de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional de La Matanza y de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Profesora estable de Metodología en el Doctorado en Psicología de la Universidad de Palermo y en el Doctorado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad del Salvador. Integrante del Comité Regional del Comité para Latinoamérica de la Sociedad Internacional de Estudios de Vida (ISQUOLS, por su sigla en inglés). Y es Autora de diez libros y de artículos científicos en español e inglés.



Le vamos a agradecer, a través de la organización, a la Dra. Tono el esfuerzo de mandarnos el video a causa de su ausencia y desearle que se pueda mejorar de su estado de salud. Así que empezamos con el video si los organizadores así lo disponen.

Graciela Tonon (video)

Ante todo, muchas gracias por habernos permitido participar. Estamos filmando esto Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Mi nombre es Graciela Tonon y quería particularmente agradecer al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Cuyo y al Sr. Secretario de Extensión, así también como a los jóvenes que han venido colaborando para que esto sea posible. Con el orgullo de poder que he trabajado con ellos hace algunos años, me refiero a Alberto Molina y a otro lo conocí en esta semana por estas circunstancias, hablo de Roberto Salim. También quiero decir que es un honor para mí compartir este panel de la mañana con el Dr. Aldo Isuani, con el Magíster Juan Carlos Aguiló, así que yo voy a hablar, particularmente, en estos 20 minutos que me han dado, a cerca de la construcción de indicadores para pensar las políticas y, específicamente, el rol de la Universidad en este sentido.

La primera cosa en decir que la Universidad aparece no solo como un lugar para enseñar y aprender, sino también como un lugar donde las personas viven su vida cotidiana, que cumple un importante rol social. Y en este sentido es desde donde miraremos la construcción de políticas públicas.

Vamos a hablar de 4 conceptos particularmente para intentar entender esto a lo que nos estamos refiriendo: Las políticas públicas - Las necesidades sociales - El bienestar social y la Calidad educativa.

Respecto de las Políticas Públicas, las políticas tradicionalmente sean configuradas en torno a la satisfacción de los derechos sociales o colectivos



como una actividad externa y propuesta polista. Pero actualmente la idea es proponer un proceso de formación de las políticas que se caractericen por la interacción de entre sus fases y por la posibilidad de ajuste permanente de las decisiones - acciones.

En relación a las Necesidades Sociales, tradicionalmente, en la década del 70 hubo un tipo de calificación, que quizás alguno de nosotros recordemos, que es la clasificación de Bradshaw, que él las ha tipificado en 4 formas concretamente: las normativas, que eran las que estaban determinadas por expertos y profesionales; las comparativas que estaban basadas en la insuficiencia de recursos para un grupo particular; las expresadas que eran aquellas que eran enunciadas por los sujetos en relación a su satisfacción; y las sentidas que no expresadas por los sujetos o articuladas de forma tal que no posibilita acceder a su satisfacción. En ese momento se las consideraba que toda necesidad respondía a más de uno de estos tipos, cuando en realidad deberían ser prioritarias todas.

En realidad pasaron los años, y hoy no estamos coincidiendo en este tipo de clasificación; y si con la propuesta de la década del 80 del chileno Manfred Max Neef, quien decía que las necesidades no son solo la falta de algo (carencia) sino que la potencialidad que eso implica.

En cuanto al Bienestar Social, tradicionalmente, ha sido definido en relación a la satisfacción de las necesidades individuales y pluripersonales, cuyo diagnóstico se ha caracterizado por la apreciación de una realidad externa (observable), el hecho de partir de “mínimos”, es decir de consideraciones indispensables y la utilización de medidas cuantitativas tendientes a la búsqueda de la denominada “objetividad”. Lo que ha ocurrido entonces, es que la delimitación de estas necesidades se ha basado



tradicionalmente en la opinión de los expertos que las estudian, más que en la percepción y opinión de los ciudadanos que las viven.

Llegamos así a la década del 90, la propuesta de bienestar - libertad, en la concepción de Sen, considera la relevancia de las diferencias entre la satisfacción de las necesidades que tiene las personas, centrando la atención en el hecho en el que las mismas pueden necesitar diferentes recursos para pensar el desarrollo de las mismas. De esta manera, la persona actúa como un agente concreto que provoca cambios cuyos logros pueden evaluarse en función de sus propios valores y objetivos, independientemente de los que se puedan evaluar desde criterios externos. Una de las cuestiones que considera más ínfima es el tema de las oportunidades sociales, y él dice que las oportunidades sociales son la educación y el acceso a la salud que tiene la sociedad y todo el país debe garantizar.

En relación a la Calidad de Vida, que es una palabra que ya ha sido muy usada, pero en realidad es un concepto categórico que empieza a desarrollarse también a partir de los 90, remite al bienestar social, que sería entonces el bienestar material y al bienestar psicológico basado en la experiencia y la evaluación que cada persona tiene de su situación de vida. Para esta particular mirada la persona tradicionalmente considerada como objeto, pasa a ser considerada como “sujeto y protagonista” y esto porque la calidad de vida nos plantea una realidad social y política basada necesariamente en el respeto a los derechos humanos. Entonces diríamos que las políticas públicas deberían estar pensadas en respuesta a garantizar la calidad de vida de la población, dado que la calidad de vida de los sujetos implica el desarrollo de cada persona, sintiéndose plena y haciendo una contribución al desarrollo de su comunidad.

Pensar entonces a la Universidad como actora social en el proceso de construcción de indicadores para la decisión de las políticas que permitan



tomar un diagnóstico de las situaciones que la generan, nos plantea en principio la tradicional disyuntiva, acerca de si resulta más conveniente la utilización de indicadores cuantitativos o cualitativos, cuando en realidad lo que ocurre es que más que pensar que tipo de indicadores elegir, habría que pensar primero para que serían utilizados.

Y la crítica se establece en relación a los indicadores subjetivos, se basan en considerar que los mismos son inestables (dado que las percepciones y opiniones de las personas se basan más en puntos de vista personales que en hechos concretos observables) y no posibilitan la comparación entre poblaciones, dado las diferentes conceptualizaciones que producen los grupos humanos en relación a la percepción de una misma situación.

Pero las políticas públicas no se limitan a las cuestiones solamente materiales, sino que también abarcan asuntos que se relacionan con la mentalidad de las personas. Entonces necesitan que los *policy makers* realmente contraten los resultados objetivos que pueden ser contrastados desde la observación externa, el estudio de la satisfacción subjetiva, resulta un indicador más acertado de la calidad de vida de los ciudadanos que debería ser considerado.

Es desde allí que resulta necesario que los *policy makers* cuenten con la información que suministran ambos sistemas de indicadores, los cuantitativos y los cualitativos, si la intención es generar políticas públicas que no sólo respondan a las condiciones externas de vida de los sujetos sino que también a su calidad de vida en términos multidimensionales.

Entonces si consideramos a la universidad como una organización que es parte de la comunidad e interactúa como una de las actrices sociales de los procesos de desarrollo, sus actividades tendrían que desarrollarse en forma activa no solo dentro de los edificios universitarios sino que extramuros, en el



escenario comunitario. De esta manera identificaríamos el rol activo de la universidad en la construcción de diagnósticos situacionales de las necesidades de las comunidades, entendiendo por necesidades son sociales (más que individuales) e implican no solo una carencia, sino que también y en el mismo momento, una potencialidad de los sujetos.

Si colocamos a los sujetos como protagonistas reales de los procesos, entonces tendremos que utilizar no solo indicadores cuantitativos, sino que también que necesitaremos de la mirada cualitativa, que nos informe de las opiniones, percepciones y emociones de los sujetos, respetando sus particularidades culturales.

Entonces, para finalizar nuestra propuesta se centra en: construir un rol activo de la universidad en el proceso de generación de las políticas, participando en la etapa de construcción de indicadores desde la mirada de los sujetos protagonistas, que posibilite la construcción de diagnósticos situacionales comunitarios y participativos, que brinden información a los decisores de las políticas y faciliten entonces, la elección y ejecución de políticas públicas que respondan a las necesidades sociales de cada comunidad y que tiendan al mejoramiento de su calidad de vida.

Stella Bianchi

Para continuar, tenemos el gusto de contar con la presencia del actual Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Juan Carlos Aguiló, Licenciado en Sociología egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo. Es Master en Administración Pública, Escuela de Gobierno de la Universidad de Harvard; es Profesor Titular de Política Social. Y ha sido Profesor Invitado en Universidad Austin-Texas, Lille Alicante y Expositor y disertante en congresos internacionales sobre temas relacionados a Gestión Pública, entre otros temas.



Juan Carlos Aguiló nos va a ilustrar ahora, desde su punto de vista esta cuestión de la Universidad y la gestión de las políticas públicas.

Juan Carlos Aguiló

Bueno, muchas gracias. Un gusto compartir la mesa con los colegas y una felicitación, por supuesto que ya se hizo ayer, por parte de las autoridades, a los organizadores y al equipo, del cual estamos muy orgullosos en la facultad, por que la gran mayoría de ellos son graduados y futuros graduados nuestros.

La verdad, cuando me planteaban los chicos del tema de Universidad en la construcción de políticas públicas pude ver una problemática personal, por que el primer acercamiento que me surgía el tema, probablemente muy sesgado por la promoción y quizás también por las formaciones profesionales queda una especie de inicio de una comunicación o por lo menos de una dificultad en el tema de las vinculaciones sobre la Universidad (ya enseguida voy a plantear algunas dudas para hablar de la Universidad y no sobre sus diferentes intereses) y el tema de las políticas públicas.

En principio, entonces, parecía que, intuitivamente, empezaba una baja relación en este tema, pensando en esto de la construcción de políticas públicas y quizás dejando de lado, que podrá ser evidente pero que no está mal mencionar, es si los profesionales, los graduados de la Universidad Pública aquellos de todo el país, pero lo que sucede en esta provincia sería un buen ejemplo, que son actores concretos en los diferentes lugares donde se les ejote, se les procese y se determine la política pública, sobretodo de aquellos que participen en espacios públicos. Actualmente en esta provincia tiene un Ministro de Economía que es graduado de esta facultad, alguien en el área social, que es graduado de la nuestra, tuvo un Ministro de Salud que es graduado de la Facultad de Medicina, que ahora cambió. Es decir, que en todos los estamentos del Estado aparecen, no solo en el Estado sino que



también en las organizaciones de la sociedad civil más importantes aparecen nuestros graduados. Incluso esto motivó, como una anécdota, una discusión que tuvimos con el Gobierno actual de la provincia, en su momento hace unos años atrás, decidieron crear una Escuela de Gobierno, cosa que a nosotros nos pareció, nos irritó un poco por que vimos algunas dificultades, por que nosotros decíamos que la escuela de Gobierno del Gobierno de la Provincia es la Universidad en su conjunto.

Lo cual no quiere decir que la Universidad tenga tareas sin lograr, no tenga materias pendientes, no tenga que mejorar, no tenga que mejorar en la capacitación de los funcionarios locales; pero parecía que había una tensión entre, algo que está siempre de esta manera presente o latente, en la Universidad Argentina que es cierta desconfianza que hay entre el poder político y la universidad.

El sesgo negativo, que por supuesto es muy particular y personal, estaba también condicionado por unas constataciones que lo alimentaban, pensaba por ejemplo, cual es la incidencia general que tienen consejo de rectores y en la elaboración definitiva del presupuesto de las universidades, coincido y adhiero a lo que en la apertura el Licenciado Daniel López, que es un proyecto histórico pero no le sale lo que siempre le responde lo que ha elaborado el cuerpo de rectores. Y cuando hay ideas de participación, de aporte de la Universidad, son otro tipo de políticas que se han ido generando políticas públicas, podríamos discutir después si estamos de acuerdo con ella. Pienso por ejemplo, en la situación de la asignación universal por hijo, que ha sido discutida en la Universidad, pero no tengo claro si en la cocina de la decisión se tomó un paper de alguna de las universidades, o bueno también es un tema que abordaremos más adelante.

Otro tema es el de las políticas de salud reproductiva, en las políticas de salud en general, la idea de la disposición de la política de medicamentos



también, y en cuanto a eso las políticas de desarrollo agropecuarias, pero probablemente si hubo un sesgo negativo entonces. Y su vez, podríamos decir que si nos vamos un poquito más atrás podríamos preguntarnos si salieron de la universidad pública los paper que en la década del noventa van a dismantelar el Estado. Algunos de ellos salieron de algunos centros de pensamiento ligados a las universidades privadas, algunos de ellos son graduados de la Universidad pública que transfirieron críticamente una línea de pensamiento que ya todos conocemos. Bueno esto para hacer honor al título de sociólogo y empezar a dar una mirada negativa acerca de esto.

Es cierto que, por lo menos desde las sociales y en general del mundo científico, hace poco el Ministro de Ciencia y Tecnología, nos reclamaba al Consejo de Decanos Sociales, la dificultad que tenemos de transmitir y hacer legible nuestros productos, como los son nuestros conocimientos y nuestras investigaciones y mucho más aún en las "Ciencias Duras", ha respondido que él estaba muy enojado con una investigación que se le ha publicado en un diario sobre el tema del impacto de esto en los modelos productivos, básicamente es eso.

Pero la cuestión es como se llega a las decisiones políticas tanto ejecutivas como legislativas que se supone que estarían en el principio de algún circuito de inicio de discusión y pensamiento y formulación de las políticas públicas. Acá hay una mediación global manual en cuanto a la administración en políticas públicas, seguramente, los estudiantes o graduados colegas en esto recordarán que están en su gráfico bastantes simplistas donde hay como una especie de cuadritos, círculos que se retroalimentan perfectamente, por supuesto, totalmente alejados de lo que pasa en la realidad.

Y siempre en un costado izquierdo aparece algo como Demandas Sociales, como si esto fuera muy sencillo, como si todas fueran equivalentes,



como si todo viniera de los mismos sectores, como si no existiera estructura de poder que a su vez estructura, valga la redundancia, esas demandas sociales; y lo que es muy gracioso es que en alguno de esos cuadros que aparecen en los manuales que provienen de la academia norteamericana, que tiene un poco de la academia española, que son las demandas que no han podido ser procesadas entonces se diluyen.

Esto es bastante ridículo, porque el que tenía problemas sociales, como se mencionaban recién, no es que se dejó de tenerla porque fueron procesadas por el sistema político, y además de que la demanda y el problema social siguen ahí, por una cuestión de relaciones de poder no fue incorporada en la tan famosa, y también descrita por estos manuales, agenda social. ¿Pero cómo se llega a la Agenda Pública? Y ahí avanzo un poquito más en salir de un poco de la mirada que empecé menos positiva, o menos optimista; en reconocer, en el último tiempo, si es cierto, me pongo a pensar que si puedo empezar a encontrar, contraejemplos al inicio de los comentarios, por ejemplo positivos: ley de servicios de comunicación audiovisual, con el perdón de las carreras de comunicación y de periodismo de todo el país, jugaron un rol central al igual que las organizaciones gubernamentales y las radios comunitarias.

Pienso también que la Ley de Matrimonio Igualitario, el sector académico estuvo fuertemente apoyando, seguramente aportando letra al conocimiento, algo que es con lo que quiero ir finalizando. También hay unos deslices, hace poco el actual vicepresidente de la Nación, que no pienso mezclar este cualquier problema de tipo cultural, volvió a refloatar un tema que fracasó en la provincia de Mendoza que fue la ley de servicio cívico voluntario, yo tuve la suerte que lo publicaron que a mi me pareció patética porque acá fracaso y encima retoma eso de que a los chicos de algunos sectores hay que llevarlos a un cuartel para poder educarse. Es una visión muy clara de política pública.



Hoy, como ejemplo muy claro, tenemos el proyecto de servicios financieros que intenta dejar atrás el proyecto de la dictadura. El proyecto de participación de ganancia de los productores. Que no deja de ser un tema netamente conflictivo pero en lo que se supone ver paper y aportes del sector académico y universitario junto con los políticos que lo están llevando adelante, que a su vez tienen su propia formación. Está mezclado esto, una ley que vamos a enfrentar, y en la que adentro de la Universidad no vamos hacer un todo, que es el proyecto de ley de aborto. En nuestra Facultad, hay una muestra fotográfica muy interesante del grupo de mujeres que participó en el Encuentro de mujeres. Pero ni adentro ni de la Facultad el tratamiento va a tener un desarrollo tranquilo, al contrario va ser altamente conflictivo.

Y pensando un ejemplo de cómo las demandas, finalmente, son tomadas por esta multiprocesadora, bastante simplista, que dibuja los libros de políticas públicas, me acordaba de las demandas de mayor seguridad y de endurecimiento de penas, a partir de actores concretos que salieron a la calle y lograron el endurecimiento de la pena, la baja en la edad de imputabilidad. Y eso seguramente sin la participación de universitarios, o quizás sí, que aportaron la posibilidad de algunos argumentos teóricos que permitan que pase por el proceso legislativo y se concrete en una política pública.

Yo creo que los ejemplos sirven para plantear una duda para compartirla, yo no tengo tan claro el rol de la Universidad en las políticas públicas, más allá de sus grados y funciones. Si creo que, en los ejemplos se puede ver y hay contraejemplos, por ello, difícilmente nos pondremos de acuerdo sobre los temas conflictivos que tenemos que enfrentar dentro de sus docentes e investigadores de centros de estudios diferentes. Por ejemplo, estarán los que entienden que no tiene que hacerse desarrollo minero o los que entienden que contribuye a una mejora en la productividad y en los ingresos de estas ciudades en las que se aplica. No somos un todo y adentro



hay conflictividad, bienvenida sea porque es lógica. Que creo que procesamos de la manera más democrática que podría tener el sistema. También, los extensionistas que están acá y que puede observarse el esfuerzo y la militancia. No todas tienen el mismo enfoque, pueden haber proyectos que se basan en el monocultivo de la soja, no se si va tener recepción de una complejidad adicional a esta clasificación tan sencilla de como se forma una política pública es la conflictividad que tiene que absorber, o no, la política pública y en la relación con la Universidad que nosotros a si mismos no somos una sola cosa y es uno de los grandes valores y cosas positivas.

Quizás para esto, y para entrar en el núcleo de lo quería decir, hay un problema con el termino políticas públicas en el espacio que en el ingles es mas fácil y, que se puede usar dos palabras distintas, que una es *policy* entonces hablan de *help policy*, de *social policy* y, de *politics*, es decir, la acción política. Entonces uno se encuentra, en la academia norteamericana, muchos trabajos sobre la *política de las políticas públicas* y cuales son las consecuencias de los factores de poder a la hora del acceso a la agenda y que después se confirme o no en política pública. Entonces, haciendo esta diferenciación y recordando que la mayoría de los actos hablaban de políticas públicas, no solo como acción sino como omisión, no solo cuando el estado actúa, no solo cuando estatiza o privatiza hay una política pública. También hay cuando deciden no actuar y para esto hay múltiples ejemplos. Pensemos en las personas con capacidades diferentes, en Argentina ¿estas personas no tienen ese problema? El problema existe, lo que sucede es que no existe como un problema socializado lo suficiente para que ingrese a la agenda para que luego se tenga políticas, leyes, proyectos. En este problema, también la Universidad va en la punta para el reconocimiento de este problema.

Es política pública una acción como, se dijo ayer, la decisión, si ustedes quieren societal, que toma la Argentina a fines del siglo IX de tener una educación pública, laica, libre, gratuita y obligatoria. Una política pública

central, constitutiva de nuestra sociedad y a su vez una política pública la que toma la Argentina, luego de la Reforma del XVIII, como se dijo acá, en tener una Universidad pública, gratuita de acceso para toda la ciudadanía; por supuesto con las dificultades que esto tiene. Cruzamos la cordillera y esto es absolutamente distinto, vamos a otros lugares y es absolutamente distinto, pero es una decisión de política pública que no está exenta de la discusión política, en el sentido de *politics* o de política, en cuanto a las definiciones, y que recordemos que en los '90, hubieron algunos señores que dijeron hay que salvar las universidades y arancelarlas, y plantearon posiciones distintas. Y me arriesgaría a decir que hasta internamente, en alguno de nuestros claustros no estaríamos alejados de a puertas cerradas y sin grabadores perdidos alguien que diga "ché bueno podríamos cobrar 50 pesos", por supuesto puertas abiertas en mesas nadie va a decir esto. Pero reitero, para la preocupación de tener cuidado con la simplificación y la unificación de esta diversidad de miradas.

¿Cómo se llega a este aseo de la política pública? Y apelando a que está no está acá, pero en las materias y en todos lados, hacemos uso de algunos de sus trabajos centrales, él nos recuerda que a principios del siglo XX cuando empiezan las primeras políticas sociales, no necesariamente, estas políticas sociales están en la agenda de los sectores obreros que están movilizados y están reclamando. El sector obrero está reclamando por jornada laboral, salario, reducción de la jornada laboral, descanso dominical, después van a tener los planteos sociales. Parte de la respuesta de las políticas sociales es en parte para legitimar a ese gobierno, ese gobierno del centenario, que fue objeto de apología en algún momento del bicentenario, el gobierno del centenario de la Ley de Migración, la Ley de Residencia, y que buscaba también socializar esa masa de inmigrantes que no era la que esperaba, que no era el sueño de la oligarquía de aquella época, de los inmigrantes rubios y profundamente educados, sino que llegaron aquellos anarquistas que pusieron en peligro a la sociedad.

Entonces, frente a la visión técnica o simplista, naïf de algunos textos, de que esas demandas están fácilmente identificable lo que me interesaba para luego conectarlo, finalmente, ojala con los proyectos de extensión es que la construcción, la priorización, la detección, la sensibilización de los actores políticos y públicos es una disputa política, en el mejor sentido de la palabra que estamos recuperando y que en estos últimos días hemos vuelto a poner en valor. Desde la definición del problema que condiciona las definiciones de alternativa de solución y, consecuentemente, su implementación. Y pongo un ejemplo, rápido y concreto: el que exista pobreza o que exista indigencia, definida por una palabra "exclusión" que no es neutra y que tiene una cantidad de entendimiento y la idea misma de definir la pobreza como alusión de que está explicando esta visión política e ideológica, y las causas y las consecuencias y el porqué de una persona o de un hogar se encuentre en condiciones de pobreza, es decir, si la pobreza está ligada a indicios individuales, entonces los pobres son aquellos que son unos vagos que no se esfuerzan o la pobreza tiene que ver con que hay una disfuncionalidad cultural de la sociedad y por lo tanto, las respuestas son absolutamente distintas.

La respuesta a la explicación individual de la pobreza son las políticas localizadas en los '90 y la neobeneficiencia que viene como consecuencia; la respuesta a volver a entender a la pobreza como un fenómeno estructural como producto de la mala distribución de la riqueza, de algún mal funcionamiento de la economía, es volver a pensar en políticas sociales que reconozcan derechos, por ejemplo Asignación Universal por Hijo o políticas universales. Es decir, ya en la discusión de ese problema que no vasta con detectarlo sino que hay que explicarlo, conceptualizarlo para luego entre en esa agenda de una u otra manera. En ese proceso que no es neutro y que es profundamente político, se juega parte de la manera de intervenir sobre el problema. Es decir la percepción del problema, la definición de sus causas, la



definición de las alternativas de solución, y la priorización luego de que alternativa legislativa y de acción política lo va a tener en cuenta, todo esto es un proceso político de discusión, entendiendo como dice la Dra. Graci a la política como la práctica social de producción de significados; y valga así de este momento de presencia casi omnipresente de los medios de comunicación si no es necesario recuperar la política en la discusión de los relatos que explican las condiciones sociales.

Una segunda cosa, que no hay tiempo para trabajarlo, pero que no hay que perderla de vista, aún cuando, la explicación de ese tema que nos preocupa tenga la definición correcta y correcta es discutible, puede ser correcta para mi y no correcta para ustedes, por lo que podríamos encontrar cien definiciones distintas de correctas o adecuadas. Pase un proceso legislativo novedoso se concrete en una política cuando va a ejecutarse vuelve a recibir acciones en su contra, pensemos: Ley de Servicios Audiovisuales judicializada, la Ley de Matrimonio Igualitario pensaba que algunos jueces plantearon objeción de conciencia una figura de admisible para esta situación, pero que pone en duda todo ese otro proceso político, productivo en un sentido de generación de política que dio cuenta el parlamento argentino. Y ni que hablar de un tema que genera, y que en esta provincia es muy clave, en todas las provincias argentinas fuerte injerencia tiene la política la iglesia católica todo lo que tenga que ver con salud reproductiva, ni pensar en el tema del aborto; pero todo lo que tiene que ver con salud reproductiva, la protección de los derechos del niño y de la mujer, no solamente las corporaciones religiosas y la corporación médica, que en el cara a cara en el centro de salud dice "yo no aplico la información que tengo que entregar".

Es decir, una política pública que fue definida prácticamente en la lucha del debate democrático en le parlamento, que puede haber tenido un enorme proceso productivo de incorporación de miradas, luego puede ser



boicoteada en el último punto, en el eslabón complejo del funcionario público. Entonces, también hay contraejemplos positivos y bueno sigo con la pálida de otros ejemplos pero, tengo uno que me parece que es un ejemplo espectacular el de la Legislación Argentina, en la recientemente Ley aprobada de Protección de los Glaciares, aunque también tenemos algunas controversias ahí, y en esta provincia la del ordenamiento territorial como ya se mencionó.

Entonces me parecía que desde la universidad y pensando en el esfuerzo mismo de los proyectos de extensión, dejando por un momento de lado lo que nosotros como graduados o estudiantes o miembros de la universidad podamos hacer en nuestra actividad política para lo que hagamos en el lugar que sea, parte de lo que tengamos que hacer para lograr esa vinculación que está puesta en el título "Construcción de política pública y universidad" es que cuando estamos trabajando sobre ese problema, como Fabio decía ayer, que los proyectos de extensión vana a los lugares donde hay problemas que no deseamos tener, que no nos gustan, que nos molestan, que nos joden como sociedad. Intervenimos con nuestros proyectos, intervenimos con transferencias; mi sensación es que intervenir en la mayor cantidad de situaciones mínimas pero que son valiosas, pero que generan conciencia y me parece que tiene que contribuir a algo que está a punto de recuperación o en el proceso de Rosanvallon habla y parecía una contradicción la repolitización de la democracia, en el sentido de que no solamente estamos con ese proyecto de extensión que puede ser alimentario, de mejoras productivas, con campesinos, con personas en contexto de encierro, de salud reproductiva, con niños, con todos los que sean; sino que de eso hay que aprovechar, hay que hacer además y otra de las cosas que me pareció muy buena, en un corte de su último libro, el aspecto pedagógico de la política, el aspecto educativo de la política. ¿Y en que sentido? En que hay que construir nuevos relatos y la base de esa acción concreta tenemos yo no solo creo que la responsabilidad sino también la obligación, no solo de los proyectos de extensión que todos



ustedes desarrollan sino en todas las actividades donde los universitarios nos tenemos que poner o podemos tener la posibilidad de tener micrófono, en ayudar a construir relatos diferentes los relatos que desmantele el sentir un dominante que todavía no cambia; por que no coincido con ayer que ya estamos en cambio de época, estamos en una época de cambios fuertes, profundos, y sobretodo que se ha expresado no querer volver atrás, pero no es que desapareció el sentido común neoliberal del discurso dominante de los medios y lamentablemente de muchos de los discursos de nuestros ciudadanos y ciudadanas. Entonces, como universitarios creo que además de esa acción concreta en el territorio, como algunos dicen con el barro en los zapatos, en distintas instancias que no son visibles para la política pública o la política en general, y eso ya es un aporte para los proyectos de extensión. Me parece que deberíamos redoblar la puesta y retomar esta provocación. Rosanvallon, en sus últimos libros en donde en uno de ellos está preocupado por la contrademocracia, es decir en el basamento político en las democracias y en donde habla de que hay que repolitizarla a la democracia, en el sentido que toma, que creo que tiene que ver con la definición de política que dice la Dra. Graci tenemos que contribuir a la discusión de que se construyan nuevos relatos que expliquen por que ocurren las cosas de determinada manera y que las cosas de la sociedad tiene que ver con los fenómenos naturales, no ocurren por milagro no se aparecen al viento, ni al granizo que nos cae en esta provincia ni a la helada que nos cayó antes de ayer y hoy, sino que tiene que ver con decisiones políticas que están ligadas a la estructura de la sociedad. Tenemos que buscar como es esa estructura de poder, tenemos que buscar como los medios hegemónicos ocultan; y me parece que también sería un aporte más a este momento conflictivo pero tan productivo, tan interesante que nos motiva tanto y que está deviniendo la sociedad Argentina, pero que no está exento de amenazas y que no está exento de los discursos que pretenden continuar con una explicación de sentido común proveniente del marco ideológico de otra cosmovisión que fue mayoritaria en los años 80 y 90.



Y para cerrar, daré un ejemplo aunque lamentable afirmación de otro mendocino que lamentablemente tenemos en la política nacional y que no es poco lo que voy a mencionar cuando dice que la asignación universal se va por la cloaca y la droga y el paco. Esta repitiendo el discurso paralizante y el discurso muy paralizante de los sectores pobres que fue internalizado incluso en sectores medios bajos durante la década de los 90. Para algunos es evitable en el debate de disputa de fatalismo de la imposibilidad del statu quo, me parece que a todas las vinculaciones de estas distintas secciones que tengamos de universitario de las políticas públicas y con el mundo real de la política creo que debemos redoblar el esfuerzo definitivamente de hacer más políticas. Muchas Gracias.

Stella Bianchi

Para continuar con esta línea es que también está con nosotros la Licenciada en Servicio Social y Magíster en Ciencias Sociales con orientación en Políticas Sociales, quien está acá a mi lado María Inés Peralta, es docente de la Universidad Nacional de Córdoba, y que actualmente es Secretaria de Extensión de la misma Universidad. También es autora y co-autora de diversas publicaciones en libros y revistas especializadas relacionadas con el tema del Trabajo Social y la Práctica Social. Inés adelante.

María Inés Peralta

Buenas a todos y a todas. Es un gusto también para mí poder estar participando en este espacio de reflexión sobre Extensión. Antes que nada tengo que decir que estoy en una total sintonía con los ejes centrales expresados por el Decano, eso hace que algunas de las cosas que quiero plantear las denuncie pero no las desarrolle para poderme centrar en algunas cuestiones que no se han planteado aún y que podemos debatir.

Por que una de las cosas que me planteaba al ver el título del panel "La Universidad en la construcción de políticas públicas", yo también, directamente, la vinculé por que no pensar al tema como la dimensión de lo político en la universidad o el papel de la universidad en la política. O sea me fui directamente a esa segunda perspectiva que planteaba y también cuando él empezaba diciendo de este enfoque menos optimista y las desviaciones de la sociología que permite pasar a enfoques más prepositivos y así ser más optimista.

En esta segunda perspectiva que él planteaba, yo decía que justamente que cuando hablamos de políticas públicas hablamos, en definitiva, de acciones u omisiones que tiene que ver con las necesidades, los derechos, las demandas y las reivindicaciones de los ciudadanos y ciudadanas. Frente a eso si entendemos que las políticas públicas son eso, una de las primeras cosas que me parece que tenemos que preguntarnos como Universidades Nacionales Públicas es sobre nuestras capacidades de lectura y respuesta a las demandas sociales, entendida también como la planteaba el Decano, no como una demanda unilateral como la del mercado sino como la expresión de una agenda de temas y perspectivas de esos temas que surge en función de la colación de fuerzas y de un movimiento histórico particular. En la construcción de esa agenda, necesariamente tenemos que participar como universidad, y esa construcción es un proceso conformado por conflictos, escuchas, debates, de concertación de actores sociales y políticos. El desafío es reconocernos como actores sociales y políticos en esa construcción. Esto como una primera cuestión.

Después yo decía bueno, tendremos que, fundamentalmente, para ocupar ese lugar preguntarnos desde que lugar leemos las demandas y desde que lugar desde la universidad construimos esa agenda y ahí aparece 3 cuestiones fundamentales que fortalecen las universidades. Por un lado, el

tema de la autonomía relativa del espacio público, o sea la presencia de la universidad en el medio implica ocupar una posición en el campo y relacionar ese campo con otros actores del público estatal, societal y privada. En ese espacio multiactoral, la universidad ha pretendido establecer una autonomía. Y eso es fundamental para rescatar y replantear en nuestras universidades públicas, pues relativamente la autonomía hay que entenderla como un principio intelectual y como un aspecto político fundamentalmente, por que esa posibilidad de autonomía relativa fortalece justamente la esencia argumentativa que significa la toma de decisiones en el marco de la economía. Esa es una fortalece fundamental par repensar la autonomía, por que justamente la esencia deliberativa y argumentativa del actual gobierno nos permite mirar los problemas, necesariamente desde el debate de los distintos claustros, desde las posiciones de sujetos distintas, que implica ser estudiantes o profesional, personal docente o no docente, y a su vez integrar los distintos claustros y las distintas posiciones políticas hay quines pertenecen a partidos políticos, otros partidos estudiantiles y otros independientes, lo cual es algo privilegiado para el debate. Justamente ahí está la posibilidad de establecer una autonomía, está claro que autonomía no es un regalo, ni es algo esencialista, sino que justamente al disputarlo se gana perfectamente y en la medida en que ese debate y esas argumentaciones se den se va a estar alimentando la legitimación de las universidades públicas en la sociedad.

Esto se expresa en concreto en muchas universidades, este planteo genérico se plantea y se expresa en cada una de las definiciones que la sociedad nos pide como universidad: en el tema de la Ley de medios, en la ley de bosques, la ley legislativa para la educación, el tema de la necesidad de las mujeres de decidir la interrupción del embarazo o no. en cada uno de esos debates concretos esta esencia deliberativa y argumentativa que tenemos y es ahí cuando tenemos que fortalecer nuestra autonomía universitaria. Este es uno de los tópicos del cual paramos para esta construcción de la agenda.

El otro lugar fundamental, son los posicionamientos epistemológicos, que desde el lugar del conocimiento tenemos que tener frente a los problemas. Entonces es necesario un posicionamiento epistemológico centrado, complejo centrado en el reconocimiento de la multidimensionalidad de los problemas; en la necesaria integralidad en las perspectivas de trabajo de tratamiento. Justamente parados en esta posición tanto para pensar la formación de nuestros profesionales, como la producción de conocimiento como pensar la intervención social, educativa y comunicativa que implica trabajar con el otro en el abordaje de los problemas.

Estas perspectivas, necesariamente vuelven a cada una de las disciplinas y a cada una de las perspectivas interdisciplinarias, realmente estar dispuestos a pensar la realidad desde este pensamiento complejo necesariamente vuelve la demanda social. En donde la idea de estos principios vuelve a interpelar los marcos teóricos interdisciplinarios y las perspectivas interdisciplinarias. Esa es la fortaleza también de la extensión a la hora de volver a pensar como vuelve el interior de la universidad, que enriquece al interior de la universidad. Esto es desde donde nos paramos.

Y la tercera cuestión, respecto desde la cual pararnos, y tiene que ver con la necesidad de plantearnos como una institución social, o sea mirarnos como una institución que define y se construye contextos históricos y particulares.

La relación universidad-sociedad, la relación universidad-sociedad civil, nunca va a ser la misma, sino que está justamente siempre revistiéndose en el marco de los contextos históricos. Y ese es un ejercicio muy saludable para hacer como universitarios como universidades. Nosotros por una cuestión absolutamente anecdótica en la universidad Nacional de Córdoba nos dimos cuenta que no sabíamos desde cuando estaba aprobado el artículo que define

la Extensión universitaria en nuestro estatuto. Entonces nos pusimos a hacer una indagación documental en los archivos de la universidad, en la revista universitaria, en los archivos de consejo superior, de rectorado, etc, etc y pudimos reconstruir el significado asignado a la extensión en acciones concretas en resoluciones, de que se trataba y de que se hablaba cuando se hablaba de extensión y encontramos uno de los primeros escritos sobre Extensión del año 1914.

Y ahí empezamos a hacer una reconstrucción muy interesante, y encontramos como los primeros años del siglo XX el marco de las ideas liberales, la idea de que la razón y el conocimiento como herramientas suficientes para el desarrollo y el progreso nacional estaban presentes cuando se habla de la Extensión. Esa razón y ese conocimiento que la universidad podía llevar al mundo del trabajo siguiendo el modelo de las universidades europeas en ese momento, en esa época y claramente vinculadas a la cuestión social en contraposición por supuesto a la perspectiva socialista o anarquista. Después como en la década de los 20 y los 30 la Extensión hacía referencia a la divulgación cultural, a la influencia artístico científica bajo el formato de charlas y conferencias que predominantemente iban dirigidas a miembros de la comunidad universitaria o por lo menos a los sectores sociales que en ese momento accedían a la universidad. Esto se ve en el contenido de los temas y en el contenido del desarrollo de los temas. En la década del 40 aparece claramente el Estado como actor social de las universidades públicas. Esto tiene que ver con el fortalecimiento y la consolidación del Estado que sienta las bases del Estado de Bienestar. Pero ahí aparecen claramente las contrapartes estatales en convenios y acciones conjuntas con la universidad y aparecen otros temas la salud, la educación, el transporte, la comunicación, la producción industrial; aparecen nuevos sujetos destinatarios de esos temas las familias, los obreros, los docentes. Ya no solamente esta el formato de charlas o conferencias, empieza una forma mas sistemática de capacitación



extensionista y aparecen otros actores y otras cedes donde estas acciones se dan, básicamente los sindicatos, la CGT la Unión de ferroviarios.

En la década del 50 se mantienen estos actores y aparecen otros temas muy incluidos por el crecimiento industrial y crecimiento urbano, a lo que impactó fuertemente en la década del 50 a la ciudad de Córdoba. Y además en esta década vemos un salto cualitativo en la extensión al interior de la universidad en el sentido de que comienza a haber reglamentaciones, creación de consejos departamentales desarrollos de las normativas que tiene que ver con otro lugar que empieza a ocupar la Extensión. Y en la década de los 60 los cursos toman, básicamente eran estrategias de capacitación, los cursos toman ejes centrales vinculados al modelo de desarrollo imperante. Evidenciándose la importancia estratégica que empieza a tener la universidad ya desde el 40 pero crecientemente en la formación de los pilares de la vida política del país. Acá también comienzan a haber convenios con organismos gubernamentales y también con organismos internacionales no universitarios.

Todo esto simplemente como un llamado de atención de que importante que es que nos podamos reconocer como una institución cuyas posiciones son construidas históricamente. Y reconocer la historia que cada universidad tiene es fundamental para poder pensarse en las nuevas definiciones que tomen. Entonces, claramente para reconocernos que estas definiciones de ninguna manera son neutrales o distantes y que tiene que ver con, van de la mano con el modelo de desarrollo de Estado imperante en cada momento histórico y de las concepciones teóricas y teológicas con las que se lee ese contexto histórico, ahí nos tenemos que meter nosotros, en esa permanente construcción.

Entonces decía, ya no somos la Universidad la reforma 18, ni de la esperanza desarrollista, ni de la revolucionaria movida estudiantil, ni de la recuperación democrática, ni del gremialismo neoliberal. Hay nuevas



definiciones que estamos tomando y que nos ubican en este hoy, que yo rescataría para este hoy, 2 ejes centrales, que me parece que transversalmente compartimos en las distintas universidades que venimos trabajando, básicamente, en estos espacios donde nos encontramos los extensionistas; que yo creo que es uno de los espacios donde con mayor claridad se expresa esta preocupación política. Esta preocupación por el lugar que ocupamos, hacia que proyecto que apuntamos, a que sector fortalecemos o no.

Hay 2 ejes fundamentales, en el hoy, que me parecen que tiene que ver con el tema de la ciudadanía y los derechos humanos. Dos temas que tienen fortalezas particulares, el tema de la ciudadanía me parece que tiene una fortaleza desde un punto de vista teórico, en tanto nos remite la idea de derechos universales y particulares y una mirada dialéctica y totalizadora sobre sujetos, sus diversas posiciones y sus problemas; pero a su vez desde un punto de vista más político, me parece que la idea de ciudadanía no plantea un horizonte, una bandera común de reivindicación de igualdad, también de igualdad de diferencias. Y la defensa de los derechos humanos, que si bien, hace varios siglos que se ha consagrado la declaración de los derechos humanos, pueblos enteros siguen hoy reclamando, víctimas de falta de igualdad, falta de libertad y la falta de dignidad. Estos 2 conceptos: ciudadanía y derechos humanos remiten necesariamente al Estado no garante, al lugar del estado como garante no efectivo de sus derechos y de ese acceso de los derechos de los ciudadanos. Pero a su vez tienen una contra cara, que es en tanto se reconoce al estado como garante de derechos, la contra cara es la exigibilidad, que la sociedad civil puede reclamar a ese estado que tiene que garantizar derechos. Entonces, para mí los derechos humanos se ubica en ese escenario y ubicarnos nosotros como Universidad en el escenario de esa interacción entre el estado y la Sociedad civil dentro de estos paradigmas actuales.



Todo esto para que hacer una síntesis y una propuesta en relación a mirarnos, mirar nuestras acciones extensionistas. Nosotros en Córdoba nos propusimos el año pasado, cerrando una gestión, mirar, hacer una lectura analítica de las acciones de una Universidad de acciones que desarrollamos desde Extensión; y nos propusimos hacer una reflexión de sistematizar esto y hacer una elaboración teórica para encontrarle un hilo desde estas definiciones conceptuales y políticas que acabo de plantear. Y nos gustó lo que vimos. Dijimos haber esta clasificación de temas como los podemos clasificar, agrupar, encontrarle un hilo estratégico que defina la política extensionista y encontramos 3 líneas estratégicas de acción, que en función de esta reflexión actual las voy a ligar a unos aportes que hace Nancy Fraser en relación a la lucha por las necesidades y el tema de las políticas públicas en la era de la justicia.

Esta propuesta que plantea Nancy Fraser justamente ella plantea en el primer momento que la lucha es por instalar los temas en la agenda pública. Entonces visibilizar cuestiones, problemas que hoy no están puestos en la agenda pública es un desafío fundamental de cualquier preocupación política y desde la extensión en particular hacemos muchas acciones vinculadas a esto. Sensibilizar, a difundir, a comunicar y además tenemos experiencias muy enriquecedoras e innovadoras a cerca de diversísimos modos de sensibilizar, donde entra el arte, entra la difusión, entra la comunicación, entonces esa es una línea estratégica fundamental.

La otra línea que encontramos, que desarrollamos mucho tiene que ver con todo lo que sería formación, capacitación y asesoramiento. No por casualidad esta línea estratégica concentra la mayor cantidad de acciones, somos una institución educativa, y muchas de las demandas que la sociedad y las organizaciones nos hacen cuando se acercan, tiene mucho que ver con la formación. Ahora, en general en la extensión cuando hacemos capacitación, cuando hacemos asesoramiento, cuando hacemos formación, no enseñamos lo



que ya se está enseñando a cerca de los problemas, en general hacemos planteos innovadores en esas propuestas de capacitación y de formación tratamos de desarrollar los paradigmas y las perspectivas sobre aquellos problemas que ya están puestos en la agenda que no son los que comúnmente se desarrollan, y esto enriquece enormemente a las universidades. Poder proponer otros paradigmas, otras perspectivas frente a esos problemas que han sido puestos en la agenda.

El decano también planteaba esto y Nancy Fraser dice que el segundo momento en las luchas por las necesidades es el momento de la lucha por la definición de las necesidades. Ya reconocido la necesidad como un problema, después viene otra lucha, que es definirla y las definimos de distintas maneras y en las definiciones entraban en juego los paradigmas teóricos. Entonces miremos si no es fundamental el papel que tenemos para aportar las universidades públicas en la definición de las necesidades. Y en definitiva eso se juega también cuando se discuten las leyes, cuando se discuten las perspectivas y los modos de definir las acciones que después se van a implementar, entonces esa es una segunda línea estratégica, en la cual hacemos muchísimas cosas desde la extensión, formación capacitación y asesoramiento. Presentando perspectivas innovadoras.

Y finalmente, el tema de la asignación de los recursos este es el tercer momento de la lucha por las necesidades que plantea Nancy Fraser porque en los enfoques tradicionales rápidamente se vinculaba: bueno hay una necesidad, rápidamente el debate iba a con que recursos resolvemos esa necesidad y obviaba esos momentos previos de disputa y de lucha de construcción de significados. Recién el tercer momento es el momento de la asignación de los recursos y yo ahí veía que muchas de las acciones que nosotros desarrollamos, nosotros las ubicamos en una línea estratégica que denominamos "análisis y propuestos sobre políticas públicas específicas". Y acá también hay miles de experiencias, desde aquellas intervenciones



concretas y particulares con proyectos de intervenciones en municipios locales y en ámbitos locales hasta la construcción de indicadores que planteaba recién la colega Tonon.

A veces decimos, las propuestas de extensión que implican estas propuestas concretas de intervención se quedan en lo micro, pero hay una serie de propuestas que pueden aportar claramente a las políticas macro, por ejemplo esta de construcción de indicadores. Cuanta energía invertimos en: definido una necesidad de una cierta manera, reconocer que es necesario construir otras herramientas, herramientas fundamentales de intervención de las políticas públicas que son inversiones y que tienen que ver con la asignación de recursos para repensar herramientas concretas de intervención. Pero no necesariamente tiene que ser solamente a nivel micro, porque a nivel micro si desarrollamos proyectos concretos de intervención pero a nivel macro tenemos muchísimos aportes para hacer también en relación a políticas públicas específicas en ciertas áreas. Entonces en síntesis, este ejercicio de mirar lo que hacemos cuando hacemos extensión, y a esas acciones pensarlas en clave de políticas públicas yo creo que es un desafío fundamental que nos debemos y que nos va a permitir también dar un salto cualitativo en la extensión. O sea, pensarla reubicándola como una línea estratégica fundamental para revalorizar el papel de las universidades en las políticas públicas pensadas en este sentido de la dimensión de lo político o del aporte de la Universidad en la política.

Bueno eso sintéticamente para hacer unos aportes en el marco de lo que plantea el decano también.



DEBATE

Stella Bianchi

Yo no sé como lo percibieron ustedes pero yo quedé impactada con las exposiciones, creo que motivaron, impactaron para repetirlo y provocaron sin dudas una serie de reflexiones. Me afectó un poco Juan Carlos Aguiló cuando empezó con esas experiencias no positivas, no optimistas y que no tienen que ver con el voto no positivo, pero pensé que era una tendencia mendocina. (Risas). Pero realmente provocó la inquietud de la visión menos optimista, pero que él la repuntó indudablemente con sus ejemplos positivos y creo que aquí está lo importante de coincidir con María Inés cuando convoca a la construcción de nuevos relatos y convoca a la construcción de los nuevos relatos de Extensión, donde luego María Inés habla de lo micro y de lo macro también relacionado con Extensión.

María Inés inicia con un toque mucho más positivo y que sin dudas marca muchas diferencias y marca las fortalezas de la universidad pública, que indudablemente la primera corriente de esa Autonomía Relativa que ella relata, este espacio privilegiado para el debate, sin dudas, a mi por los menos me enseñó y me motivó esta cuestión. Los ejes principales como los que son estratégicos para trabajar desde el punto de vista del proyecto de la Universidad Nacional de Córdoba, donde se trabaja el tema de la ciudadanía y de los derechos humanos y el análisis de todo lo que se logra de la Extensión Universitaria, que creo que puede ser coincidente para todo el sistema: la comunicación, la socialización, formación, capacitación y designación de los recursos. Creo que nos han brindado un aporte muy relevante para motivarnos, para provocarnos y para abrir las preguntas y el debate en estos minutos que nos quedan, los escuchamos.



Extensionista 1: Me parecía interesante considerar tomando dos de esto que son la discusión de nuevos relatos, la función innovadora que debe ser parte de la extensión y no deben ser masillas de charlas o recursos que no están al alcance, sino que son simplemente cuestiones innovadoras que nos replantean frente a otros. Y esto de la comunicación y de la construcción de nuevos relatos de la democratización de lo político y la redefinición de lo político también nos hace pensar de cómo parte de esta institución universidad, como debemos encarar este desafío y además, nos hace visualizar mucho más claramente a quienes.

M.I.P.: un comentario en relación a lo que vos decís, cuando nosotros definimos esas tres líneas estratégicas, claramente son estratégicas y conforman una totalidad, en realidad este tema de la sensibilización, de la difusión y de la comunicación, está presente siempre, aun cuando no esté trabajado en una propuesta de capacitación o este aportando a una política pública específica a algún análisis o a una propuesta innovadora, conforman una totalidad, pero siempre hay algunos énfasis que son mas pertinentes en ciertos momentos del desarrollo de las políticas públicas.

Extensionista 2: una reflexión a modo de preguntas para los dos ponentes, que tienen que ver con el uso de y significado etimología de palabras y es el uso académico, político y social de lo estratégico, que varias veces aquí la compañera lo mencionó, líneas estratégicas, por un lado; y al otra se va a las políticas públicas y las políticas de Estado. Una sola vez escuche en una intervención mencionar políticas de estado, quiero que quede claro, y nosotros desde la cátedra libre de Soberanías alimentarias de la universidad de La Plata, intentamos construir pensamiento y diferenciar las dos cosas entre políticas públicas y políticas de Estado, entendemos que políticas de Estado son aquellas políticas que tienen carácter estratégico y tienen líneas estratégicas para cumplir los objetivos y que ese objetivo tiene que ver con la existencia de los Estados nacional, provincial, municipal, a los Estados Nación



y que si esa política por acción llega o no llega a sus objetivos, puede fortalecer la independencia, autonomía de esa nación o lo contrario, la dependencia. Entonces, para poner 2 ejemplos son semejantes como en el caso de la Extensión, como estamos trabajando en Montevideo con un seminario de Estado se planteo claramente.... Y luego acá mismo se está debatiendo y construyendo de que la Extensión es un instrumento estratégico indispensable de la resistencia de la academia universitaria, hay docencia, investigación y extensión. A la Extensión se la tenía como una cosa secundaria y si la extensión no existe, la universidad, no existe, es un invento no existe como tal. Entonces, para hacer la semejanza con las políticas de Estado con sus comunidades y los Estados nación como el caso de argentina. Entonces, pongo otro ejemplo en el caso de omisión, en los 90 el Estado Nacional de Argentina, no existió, estuvo ausente en las políticas agropecuarias por ejemplo, y por supuesto en el Estado esas políticas agropecuarias fueron las tradicionales y el estar ausente implica e implicó una políticas de Estado, estar ausente y eso que significó estar ausente, es una política de Estado, no es una política pública, políticas son todas, desde la ley más pequeña hasta las leyes más grandes, que se yo, lo califico así como categorización de que la mas grandes tienen carácter estratégico y son políticas de estado, las otras son complementarias por esto lo importante de re instalar esas políticas de Estado, entonces, y termino con esto, la ausencia del Estado son también políticas de Estado y en este caso las políticas agropecuarias en manos de las transnacionales son las que siguen dictando las políticas del derecho a la alimentación, debería ser una estrategia y debería ser una política de estado, cosa q no existe como política de Estado, está en manos de las transnacionales, entonces, la reflexión es: ¿diferenciar las políticas públicas de las políticas de Estado, políticas de estado son todas aquellas políticas que hacen a la existencia de la comunidad a la existencia del Estado Nación y de la Nación, a la autodeterminación y a la autonomía de los pueblos, si no existe esa política de Estado quiere decir que se está fortaleciendo a la dependencia, con toda seguridad. Entonces, es liberación de repente,



políticas de Estado de liberación, políticas de estado por omisión o por acción se está trabajando para la dependencia.

M. I. P.: Simplemente, para compartir solamente reforzaría esto, cuando uno habla de políticas por acción u omisión, una política que se omite está reflejando un modelo de Estado y un proyecto de país de una nación, **entonces claramente la omisión de una política es una política, en eso estamos** de acuerdo. Y con respecto a lo que planteabas con respecto al uso del concepto de estrategia, yo justamente lo que estaba planteando eran líneas estratégicas con relación a la extensión. la idea de estrategia me parece justamente la idea de ponernos en condiciones para acercarnos a una meta a un objetivo, cuando hablo de estrategia en las políticas de extensión estoy hablando de líneas que si o si tenemos que desarrollar para efectivamente decir que hacemos extensión, en ese sentido lo usaba. Y en relación a lo que vos planteas, claramente este modelo de política pública o de política de Estado vuelvo a remarcar que me parece absolutamente inescindible ubicar la universidad en el marco de los contextos históricos y el modelo de Estado y sociedad que cada contexto se construye y ahí en ese contexto vamos construyendo el significado y el sentido que le queremos dar a la extensión. Frente a lo que vos planteas, me parece que cada problema social, en realidad, desnuda contradicciones de fondo, genera situaciones de conflicto. Ahora, que una contradicción se desnude en un conflicto, no significa que ese conflicto tenga que resolverse positivamente. El conflicto se puede resolver progresivamente o conservadoramente, el tema es con el sentido que los actores políticos llegan a ese conflicto. Entonces ahí vuelvo a esa necesaria revalorización de la política y a la construcción de los relatos, en definitiva es la construcción de esos relatos los que llenan de sentido los conflictos sociales y los que vana a emerger en cualquier momento.

J. C. A.: puede ser que haya una diferenciación en cuanto a política de Estado o política pública y entiendo que te imaginabas la política de estado como



mucho más estructural sobre incluso al que podría estar desagregado las políticas públicas, ahí puede haber un rango de escalas. Cuando lo decía me acordaba de otro mendocino ilustre que dijo que "nada de lo que pueda permanecer en el estado será parte del Estado", el señor Dromi en esa fabulosa conferencia de prensa junto al otro innumerable, pero evidentemente ahí como política de Estado que luego se tradujo en política pública concretas que fueron las privatizaciones, porque eso fue una política pública, me parece interesante vincularlo a un autor que compartimos que es Basualdo cuando habla de modelos de acumulación, es decir, que el rol del Estado está relacionado con el nuevo modelo de acumulación inaugurado en el 76 y por lo tanto ya no hacen falta las políticas de Estado y las políticas públicas que fueron funcionales a un modelo de acumulación distinto que fue el del Estado de Bienestar durante 30 años de la mitad del siglo XX. También me parece que eso nos permite pensar, poner en... repolitizar la forma en que decimos estas cosas. Lo volví a escuchar acá de la colega en su excelentísima presentación un concepto que me parece problemático que ayer se repitió también y que es el de Sociedad Civil, es un concepto que tenemos que discutir, porque es un concepto que viene de los papers del Banco Mundial de la década de los 90, y es el concepto de ¿Por qué la sociedad es civil? La sociedad es sociedad, después le pusieron el adjetivo civil. Y ahí hay todo un... no estoy diciendo con esto que se adhiera a la posición del banco, sino que quiero decir que si en el sentido común dominante nuestros ciudadanos y ciudadanas están permeados de una concepción ideológica dominante, también se nos mete en el discurso académico. Estela Graci también llama la atención con otro tema "estado ausente o estado en retirada" dice: fue el estado ausente de las políticas sociales para el bienestar, pero fue el Estado presente para la acumulación del capital. Pero nosotros en los papers, porque lo empezamos a ver me parece que fue una primera aproximación al tema, desmantelaron el Estado, si pero lo desmantelaron para lo que hacían para el modelo de Bienestar con toda sus errores, críticas, pero lo desmantelaron para aquel modelo de país, pero lo pusieron en función de otro modelo de



país. Y en el mismo sentido, me parece q es brillante el aporte de Graci en los últimos libros, es en esa línea, el Estado de Bienestar no entró fue puesto en crisis, y no es menor la sintaxis. Porque entró en crisis parece que fue que cayó un rayo y entró en crisis. El Estado de bienestar en el primer mundo y en la periferia fue puesto en crisis por distintas razones. Pero también en la manera en que lo decimos estamos dándole vueltas a cosas que dijimos a la salida de los 90 cuando quizás no había una gran producción ¿y en los 90 quien decía estas cosas? Tienen que recordar que comunicadores y los sectores teóricos e intelectuales reducidos a la universidad, fue un reducto para resistir eso, pero también como es tan importante esto de volver a ponerle otras palabras a los fenómenos.